

09 de noviembre de 2021

Dra. Paloma Blanco López
Presidenta Consejera

Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez
Secretaria Ejecutiva
PRESENTES. -

En fundamento al numeral I del artículo 27 del Reglamento de Trabajo en Comisiones aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, le informo que con fecha 29 de octubre de 2021 fue aprobado en lo general y por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales el Plan de Trabajo de la citada comisión para el ejercicio fiscal 2021-2022, identificado con el número CTIEE/06/29/10/21.

Lo anterior, a fin de que se informe al pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en próxima sesión del Organismo.

Atentamente.-



Dr. Adán Nieto Flores
Presidente Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaría Técnica



CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11:24
RECIBIDO
10 NOV. 2021
SECRETARÍA EJECUTIVA



GEEPPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.

**PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
INVESTIGACION Y ESTUDIOS ELECTORALES.
PERIODO 2020-2021**

INTEGRANTES:

- **Consejero Presidente:**
Dr. Adán Nieto Flores
- **Consejeras Comisionadas:**
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Lic. Graciela Díaz Vázquez
- **Consejeros Comisionados:**
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Mtro. Juan Manuel Ramírez García
- **Secretaría Técnica:**
L. C. C. Ruth Ramírez Torres
- **Secretaría Técnica Suplente:**
Lic. Arquímedes Hernández Esteban

Presentación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, 40, 44, fracción III, inciso e), y 60 de la Ley Electoral, así como 8 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se presenta el siguiente Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales (CTIEE), creada mediante acuerdo de fecha 13 de agosto de 2021, aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAE).

Las primeras acciones de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales, iniciaron el 23 de agosto de 2021, con la presentación de la metodología para la elaboración del Plan Anual de trabajo presentada en sesión de fecha 30 de septiembre de 2021, en la cual se expone de manera general la preocupación del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de hacer consciente la responsabilidad de que la labor del organismo electoral debe ir más allá de la organización de elecciones en la entidad.

La metodología presentada detalla la necesidad de introducir la creación de la Comisión Temporal de Investigación con el fin de promover la producción de material original e inédito al alcance de la ciudadanía, no solamente de las entidades directamente involucradas en las contiendas para el acceso al poder público, como lo son los partidos políticos, las instituciones académicas, los medios de comunicación o los órganos de gobierno; sino las necesidades de la ciudadanía como el acceso a la información de una forma más fluida y sistematizada.

Es así que el plan de trabajo aquí presentado atiende a un análisis crítico que identifica el estado actual que guarda la investigación y producción editorial de la institución, destacando propuestas que van desde la presentación de lineamientos que establecen las políticas y criterios editoriales para instrumentar la producción del Consejo, la creación de un Comité Editorial; hasta la planeación de eventos que generan conocimiento en la materia y que coadyuvan a la promoción de la cultura político-democrática.

Fundamento Jurídico

La Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, fue creada mediante acuerdo de fecha 13 de agosto de 2021, aprobado por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), con el objetivo general de **dirigir los trabajos encaminados a la investigación y estudios en materia electoral.**

En los numerales 11 y 12 del apartado de la Justificación de la creación de la citada comisión, destaca dos aspectos primordiales:

1. La relevancia de la localización de información de importancia sobre los procesos electorales reside en los principios de máxima publicidad, participación ciudadana y difusión de resultados en los mismos. Para afianzar tales rubros, es imperioso registrar en formato de publicaciones impresas y digitales las actualizaciones y avances de los estudios relacionados con la participación política, reforzando la vinculación interinstitucional con organismos académicos, asociaciones civiles y agrupaciones interesadas en fomentar la cultura cívica.
2. La importancia de la creación de esta Comisión temporal, a efecto de que dirigir los trabajos encaminados a la investigación y estudios en materia electoral.

Además, en el resolutivo primero del acuerdo en mención, se establece que el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con las atribuciones para la integración de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35, 40, 44, fracción III, inciso e), y 60 de la Ley Electoral, así como 8 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

En el apartado segundo, se destaca la creación de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo, la cual tendrá como objetivos específicos los siguientes:

1. Dirigir los trabajos de investigación político-electoral del Consejo;
2. Investigar los temas relacionados con la democracia y el desarrollo de los procesos electorales en el Estado y de otros cuerpos electorales ya sean nacionales o internacionales;
3. Establecer mecanismos de intercambio de información con los demás órganos electorales estatales de las entidades del País y con el Instituto Nacional Electoral;
4. Formular los estudios e investigaciones que le requiera el Pleno del Consejo;
5. Rendir los informes que le solicite el Pleno del Consejo;
6. Proponer al Pleno del Consejo los lineamientos que establezcan las políticas editoriales y criterios para instrumentar la producción editorial del Consejo;
7. Dictaminar sobre las propuestas relativas a la producción editorial del Consejo;
8. Recibir y analizar las opiniones y propuestas del Comité Editorial y de las áreas del Consejo;
9. Dictaminar sobre la actualidad, pertinencia, vigencia y calidad de los contenidos de la producción editorial del Consejo, con sustento en criterios científicos y académicos;
10. Implementar mecanismos que propicien y estimulen la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Consejo;
11. Proponer al Pleno del Consejo, a los integrantes del Comité Editorial, a efecto de que, una vez aprobada su designación, el Presidente realice la invitación correspondiente;
12. Invitar a funcionarios del Consejo o personas que determine necesarias a sus sesiones, para que proporcionen información cuando así lo estime conveniente; y
13. Las demás que le confiera el Pleno del Consejo.

En el apartado **TERCERO** se especifica que la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo, se integrará de la siguiente manera:

Consejero Electoral Adán Nieto Flores.

Consejera Electoral Graciela Díaz Vázquez

Consejero Electoral Marco Iván Vargas Cuéllar

Consejero Electoral Juan Manuel Ramírez García

Consejera Electoral Zelandia Bórquez Estrada

Secretaría Técnica Propietaria, LCC. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Electoral del Consejo.

Secretario Técnico Suplente, Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Director de la Unidad de Información Pública del Consejo.

Objetivo General

Dirigir los trabajos encaminados a la investigación y estudios electorales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAAC), con el propósito de generar investigación en materia electoral que estimule la edición, publicación, distribución, promoción y difusión de la producción editorial del Consejo.

Objetivos Específicos

- Generar conocimiento por medio de la elaboración de materiales originales e inéditos;
- Enlazar interinstitucionalmente al organismo en la ejecución de proyectos con fines académicos en colaboración con la Dirección de Vinculación;
- Difundir la cultura política por medio de material de divulgación diseñado con rigor metodológico;
- Diseñar material documental en sus diversas modalidades: textos impresos, publicaciones digitales, infografías, documentales, cápsulas informativas o entrevistas en video y audio.
- Colaborar con la Dirección de Comunicación en la construcción contenidos institucionales de divulgación en redes sociales digitales;
- Sistematizar, revisar y promocionar el acervo de publicaciones institucionales;
- Observar permanentemente la página web institucional para evaluar la pertinencia y asequibilidad de sus contenidos para la ciudadanía;
- Colaborar con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la implementación de capacitaciones en el rubro de investigación, y
- Propiciar la colaboración entre áreas del Consejo para la construcción, renovación y promoción de contenidos didácticos y/o de divulgación interdisciplinarios.

Alcances

Los alcances de los objetivos se basan en una serie de herramientas que serán identificadas y previstas en el diseño de la matriz de indicadores que se muestra más adelante y que de manera general son los siguientes:

- a) Documento sobre la implementación de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales;
- b) Diagrama informativo: la investigación en otros Organismos Públicos Locales Electorales;
- c) Plan de trabajo anual de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales;
- d) Elaboración de cronograma de actividades;
- e) Descripción de productos mínimos al término del periodo de la actual Dirección de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales;
- f) Programa de capacitación y actualización en colaboración con las Direcciones de Comunicación y Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- g) Cronograma anual de actividades (versión preliminar susceptible de actualización);
- h) Instrumentos de seguimiento y verificación;
- i) Medios de evaluación;
- j) Informes semestrales de avances y resultados;
- k) Estrategia interinstitucional en colaboración con la Dirección de Vinculación;
- l) Convocatorias a las sesiones y reuniones de trabajo;
- m) Convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias, y
- n) Actas de las sesiones celebradas.

Metas

A corto plazo. – Impulsar lineamientos que establezcan las políticas y criterios para instrumentar la producción editorial del Consejo, así como la creación de un Comité Editorial.

A mediano plazo. – Incrementar la generación de investigaciones y estudios electorales en CEEPPAC.

A largo plazo. – Sistematizar la producción editorial a través de la construcción de un acervo documental reconocido a través de la vinculación interinstitucional.

Productos Esperados

1. Foro sobre la conmemoración del bicentenario de la consumación de la Independencia de México (participantes locales)
2. Conversatorio sobre la conmemoración del bicentenario de la consumación de la Independencia de México (participantes nacionales).
3. Elaboración de la Guía contra la Violencia Política en Razón de Género, en colaboración con la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política.
4. Colaboración con las áreas correspondientes en la elaboración del Atlas de Información Electoral 2021.
5. Asesoría y supervisión continua de contenidos en las ediciones de la Revista VOCEES.
6. Compilación de trabajos publicables para la edición de un libro con material de investigación elaborado por personas egresadas de la Maestría en Procesos Electorales y Estudios sobre la Democracia.
7. Edición y diseño del documental sobre eventos de conmemoración del Centenario de la Constitución de 1917.
8. Diseño de programa de trabajo para los eventos y productos sobre las celebraciones del 30 aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana
9. Colección documental sobre memorias y experiencias de personas relevantes en CEEPPAC desde su fundación, en el marco de su aniversario 30.
10. Las programadas por la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

Matriz de Indicadores

Para la construcción del Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales, se trabajó a través de la matriz de indicadores de gestión identificándose el árbol de problemas, objetivos y matriz de indicadores que se anexan en archivo anexo. (VER ANEXO EN EXCELL)

Programación de sesiones ordinarias para la implementación del Plan de Trabajo.

TIPO DE SESIÓN	FECHA	TEMAS A DESAHOGAR	ACUERDO, ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO ALCANZADO
Sesión Ordinaria	23 de agosto de 2021	<ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.2. Aprobación del Orden del Día.3. Dar cuenta del Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante el cual se crea la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.4. Designación de la Consejera o Consejero Electoral que fungirá como presidenta o presidente de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.5. Asuntos Generales	Designación de la Consejera o Consejero Electoral que fungirá como presidenta o presidente de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales
Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2021	<ol style="list-style-type: none">1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado para el 30 de septiembre de 2021.	Metodología para la elaboración del Plan Anual de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.

Sesión Ordinaria	Octubre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 23 de agosto de 2021. 4. Presentación de la metodología para la elaboración del Plan Anual de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales. 5. Asuntos Generales. 	
Sesión Ordinaria	Noviembre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado para el octubre de 2021. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 30 de septiembre de 2021. 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales. 5. Asuntos Generales. 	<p>Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales.</p>
Sesión Ordinaria	Noviembre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado para el noviembre de 2021. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha octubre de 2021. 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Cronograma de reuniones de Trabajo con las Direcciones y Becarios del 	<p>Cronograma de reuniones de Trabajo con las Direcciones del CEEPAC para la elaboración del Programa de Investigación y Publicaciones.</p>

Sesión Ordinaria	Diciembre de 2021	<p>CEEPPAC para la elaboración del Programa de Investigación y Publicaciones. 5. Asuntos Generales.</p>	<p>Primer informe de actividades Seguimiento Plan de Trabajo.</p>
Sesión Ordinaria	Enero de 2022	<p>1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado para el diciembre de 2021. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha noviembre de 2021. 4. Seguimiento Plan de Trabajo. 5. Asuntos Generales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Lineamientos que establecen las políticas y criterios para instrumentar la producción editorial del Consejo. • Proyecto de acuerdo por el que se crea el Comité Editorial del CEEPPAC. <p>INICIAR DISCUSIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y ESTABLECER PLAZOS DE CADA PROYECTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compilación de trabajos publicables para la edición de un libro con material de investigación elaborado por personas egresadas de la Maestría en Procesos

Sesión Ordinaria	Febrero 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado para el febrero de 2021. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha enero de 2021. 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Diseño de programa de trabajo para los eventos y productos sobre las celebraciones del 30 aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. 5. Asuntos Generales. 	<p>Electoral y Estudios sobre la Democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colección documental sobre memorias y experiencias de personas relevantes en CEEPAC desde su fundación, en el marco de su aniversario 30. • Elaboración del Atlas de Información Electoral 2021. • Ediciones Revista VOCEES. <p>Diseño de programa de trabajo para los eventos y productos sobre las celebraciones del 30 aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.</p>
Sesión Ordinaria	Marzo 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado. 	<p>Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.</p>

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada. 4. Seguimiento Plan de Trabajo. 5. Asuntos Generales. 	
Sesión Ordinaria	Abril 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada. 4. Seguimiento Plan de Trabajo. 5. Asuntos Generales. 	Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.
Sesión Ordinaria	Mayo 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada. 4. Seguimiento Plan de Trabajo. 5. Asuntos Generales. 	Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.
Sesión Ordinaria	Junio 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum. 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado. 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada. 	Segundo Informe de Actividades. Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.

		<p>Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada.</p> <p>4. Seguimiento Plan de Trabajo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>	
<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>Julio 2022</p>	<p>1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.</p> <p>2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado.</p> <p>3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada.</p> <p>4. Seguimiento Plan de Trabajo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>	<p>Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.</p>
<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>Agosto 2022</p>	<p>1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.</p> <p>2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado.</p> <p>3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada.</p> <p>4. Seguimiento Plan de Trabajo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>	<p>Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.</p>
<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>Septiembre 2022</p>	<p>1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.</p> <p>2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado.</p> <p>3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del</p>	<p>Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.</p>

Sesión Ordinaria	Octubre 2022	<p>Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada.</p> <p>4. Seguimiento Plan de Trabajo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>	Seguimiento Plan de Trabajo, los que se determinen.
		<p>1.- Lista de asistencia y establecimiento del quórum.</p> <p>2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día programado.</p> <p>3. Lectura y en su caso aprobación del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha aprobada.</p> <p>4. Seguimiento Plan de Trabajo.</p> <p>5. Asuntos Generales.</p>	

El presente plan de trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2021.

COMISIÓN TEMPORAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES DEL CONSEJO

DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO PRESIDENTE
(RÚBRICA)

MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA
(RÚBRICA)

LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA
(RÚBRICA)

MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO
(RÚBRICA)

MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUÉLLAR
COMISIONADO
(RÚBRICA)

L. C. C. RUTH RAMÍREZ TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA
(RÚBRICA)

Las presentes firmas corresponden al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales aprobado en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2021, el cual consta de 17 fojas sólo por el anverso y 4 anexos correspondientes al árbol de problemas, de objetivos, matriz de indicadores y cronograma de trabajo, los cuales están sujetos a modificaciones en lo particular, en base al acuerdo identificado con el número CTIEE/06/29/10/21.

Comisión Temporal de Investigación y Estudios Electorales